

**UNIFORMES 2023  
BASES TÉCNICAS  
PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA  
INTEGRA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Temuco, abril 2023



## BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

### 1. PRESENTACIÓN DE BASES

El objeto de la presente licitación es suscribir un contrato para la adquisición de prendas de uniforme para el personal de jardines infantiles y salas cunas de Fundación Integra en la Región de La Araucanía.

#### Organismo Solicitante

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral De la Niñez  
Giro : Enseñanza Preescolar Privada  
Rut : 70.574.900-0  
Dirección : Claro Solar 1148, Temuco

### 2. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA PRESENTE LICITACIÓN

- Documentos solicitados en bases administrativas de la presente licitación.
- La documentación que soliciten las presentes Bases Técnicas junto con los anexos de la licitación, como así mismo, cualquier documento que las complemente.
- Muestra de cada una de las prendas solicitadas tanto por talla, tela, y color (enviar junto a su propuesta económica)
- Junto a la Muestra tipo de cada uno de los productos ofertados, la empresa postulante deberá enviar o **adjuntar ficha técnica de muestras de todas las telas y colores solicitados.**
- Debe presentar Tabla con detalle de Medidas de cada talla de productos a adquirir. (tabla de tallaje)

Para la presente licitación Fundación Integra, les invita a participar del proceso de adquisición de Uniformes del Personal de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Región de La Araucanía, año 2023, los cuales contempla 112 Establecimientos.

Para dicho proceso, Fundación Integra requiere licitar las siguientes prendas de acuerdo a las especificaciones que se indican:

### 3. PRENDAS A REQUERIR:

1. DELANTAL MANGA CORTA TIPO ENFERMERA CON APLICACIÓN Y BORDADO (Anexo 1A)
2. COTONA MANGA CORTA VARÓN (Anexo 1B)
3. POLERON MICROPOLAR NEGRO MANGA LARGA DAMA (Anexo 1C)
4. POLERON MICROPILAR NEGRO MANGA LARGA VARON (Anexo 1D)
5. BUZO COMPLETO DAMA ALGODÓN NEGRO (Anexo 1E)
6. BUZO COMPLETO VARÓN ALGODÓN NEGRO (Anexo 1F)

#### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las **prendas de muestra deben presentarse, junto a su oferta económica, con la ficha técnica de cada una de ellas** (composición del material provista por proveedor de telas), acorde a lo solicitado en estas bases. Tanto lo descrito en las presentes bases como los Anexos 1 Modelos (1A, 1B, 1C Y 1D; 1E Y 1F); Anexo 2 (Bordado delantal) y Anexo 2.1 (Logo institucional), son parte integrante de estas bases:

##### 4.1. DELANTAL MANGA CORTA TIPO ENFERMERA CON APLICACIÓN Y BORDADO

- Delantal modelo y color base acorde a muestra (Anexo 1A), Colores base Verde, Azul, burdeo y cuadrillé (según muestra).
- Tela 65% Poliéster y 35% algodón, tratamiento anti pilling, (Muestra de colores estará disponible en Visita técnica).
- Pieza expansora en ambos costados de lycra, 88% poliéster y 12% spandex-elastano, mismo color de la tela, según muestra. Dicha pieza expansora **no** debe cubrir parte del frente o espalda de la prenda. (Anexo 1A)
- Modelo acampanado (Anexo 1A)
- Manga corta recta, con ribete a 3 centímetros del borde de la manga, en tela diseño a elegir por mandante acorde a alternativas ofrecidas por empresa. (Anexo 1A)
- Largo bajo la altura de la cadera, según tallaje.
- Aplicación sobre busto izquierdo hasta el hombro en tela de diseño a elegir, por mandante acorde a alternativas ofrecidas por empresa. En caso de **delantal cuadrillé** la aplicación debe realizarse en color blanco o tela de diseño a elegir acorde a alternativas ofrecidas por empresa. (Anexo 1A)
- 2 Bolsillos de parche al frente. (Anexo 1A)
- Cuello en **V** doble costura a 1 cm. acorde a diseño. (Anexo 1A).
- Bordado según diseño de muestra, sobre bolsillo derecho, acorde al modelo (Anexo 1A y Anexo 2)
- Logo institucional bordado según muestra (Anexo 1A y Anexo 2.1)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo 1A)

##### 4.2. COTONA MANGA CORTA VARON

- Cotona color Azul según modelo (Anexo 1B)
- Tela Policrón Trevira, 65% poliéster y 35 % algodón (Muestra de color estará disponible en Visita técnica).
- Manga corta recta (Anexo 1B).
- Botones del mismo color de la tela (Anexo 1B).
- Cuello del mismo color de la tela (Anexo 1B).
- Largo acorde a la talla.
- 2 Bolsillos de parche, abertura para pantalón y 1 bolsillo parche superior pecho izquierdo (Anexo 1B).
- Cinturón suelto, con botones del mismo color de la tela (Anexo 1B)

- Logo institucional bordado según muestra (Anexo 1B y Anexo 2.1).
- Etiquetado de tallas de fábrica. (Anexo 1B)

#### **4.3. POLERON MICRO POLAR NEGRO MANGA LARGA DAMA:**

- Polerón micropolar color negro acorde a modelo (Anexo 1C)
- Tela micropolar **200**, Composición tela: 100% Poliéster  
Propiedades de la tela: Térmica, antipilling, elasticidad, suavidad, peso liviano, secado rápido. Tejidos de punto, combinación de Microantipilling y Micropolar Ultrasoft. Destaca por su tejido liviano, Suavidad al tacto, esponjoso, flexible, de secado rápido, además de su excelente condición de termicidad. El look que presenta esta tela es tipo terciopelo en capa superior y liso en capa inferior.
- Manga larga recta sin puño (Anexo 1C)
- Corte de entallado (Anexo 1C)
- Largo altura de la cadera, según tallaje
- Bolsillos laterales en diagonal (Anexo 1C)
- Cierre escondido, plástico del mismo color de la tela (Anexo 1C)
- Cuello redondo según modelo (Anexo 1C)
- Logo institucional (Anexo 1C y Anexo 2.1)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo 1C).

#### **4.4. POLERON MICRO POLAR NEGRO MANGA LARGA VARON:**

- Polerón micropolar color negro acorde a modelo (Anexo 1D)
- Tela micropolar **200**, Composición tela: 100% Poliéster  
Propiedades de la tela: Térmica, antipilling, elasticidad, suavidad, peso liviano, secado rápido. Tejidos de punto, combinación de Microantipilling y Micropolar Ultrasoft. Destaca por su tejido liviano, Suavidad al tacto, esponjoso, flexible, de secado rápido, además de su excelente condición de termicidad. El look que presenta esta tela es tipo terciopelo en capa superior y liso en capa inferior.
- Manga larga recta sin puño (Anexo 1D)
- Largo altura de la cadera según tallaje (Anexo 1D)
- Cierre plástico del mismo color de la tela (Anexo 1D)
- Cuello en punta según modelo (Anexo 1D)
- Bolsillos laterales en diagonal (Anexo 1D)
- Logo institucional (Anexo 1D y Anexo 2.1)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo 1D)

#### 4.5. BUZO COMPLETO DAMA TELA ALGODÓN NEGRO:

- Buzo tradicional de franela algodón (fantasía) dama, 2 piezas (contiene pantalón y chaqueta de buzo) tejido de punto, composición 70% Algodón y 30% Poliéster. (Anexo 1E)
- Color negro.

##### DETALLE POLERÓN:

- Manga larga recta sin puño con terminación. (Anexo 1E)
- Corte de entallado (Anexo 1E)
- Largo bajo altura de cintura según tallaje
- Bolsillos laterales en diagonal con cierre plástico (Anexo 1E)
- Cierre plástico del mismo color de la tela (Anexo 1E)
- Logo institucional (Anexo 1E y Anexo 2.1)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo 1E).

##### DETALLE PANTALÓN:

- Pantalón modelo Jogger (Anexo 1E)
- Puño 2,5 cm. (Anexo 1E)
- Pretina elasticidad 5 cm. y con cordón ajuste (Anexo 1E)
- Bolsillos laterales en diagonal (Anexo 1E)
- Logo institucional (Anexo 1E y Anexo 2.1)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo 1E).

#### 4.6. BUZO COMPLETO VARÓN TELA ALGODÓN NEGRO:

- Buzo tradicional de franela algodón (fantasía), varón, 2 piezas (contiene pantalón y chaqueta de buzo) tejido de punto, composición 70% Algodón y 30% Poliéster. (Anexo 1F)
- Color negro

##### DETALLE POLERÓN:

- Manga larga con puño (Anexo 1F)
- Largo bajo altura de cintura según tallaje
- Bolsillos laterales en diagonal con cierre plástico (Anexo 1F)
- Cierre plástico del mismo color de la tela (Anexo 1F)
- Logo institucional (Anexo 1F y Anexo 2.1)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo 1E).

##### DETALLE PANTALÓN:

- Pantalón modelo recto (Anexo 1F)
- Pretina elasticidad 5 cm. y con cordón ajuste (Anexo 1F)
- Bolsillos laterales en diagonal (Anexo 1F)
- Logo institucional (Anexo 1F y Anexo 2.1)
- Etiquetado de tallas de fábrica (Anexo 1F).

#### 4.7. TALLAS ESPECIALES

Fundación Integra podrá solicitar confección de tallas especiales distintas a las tradicionales, lo que no superará el 2% de la cantidad de prendas adjudicadas en esta licitación.

#### 5. LOGO INSTITUCIONAL

Las prendas (delantales, cotonas, polerones de varón y dama, chaquetas de buzo dama y varón) deberán incluir logo institucional bordado, de acuerdo a imagen y colores corporativos indicados en el Anexo 2.1 de esta licitación.

#### 6. ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS:

Los proveedores, como requisito básico, deben enviar junto a su presupuesto una muestra de la totalidad de telas acorde a cada color solicitado, así como también la ficha técnica de composición de dichas telas.

Los proveedores participantes de esta Licitación, deberán enviar en su propuesta, junto a su Oferta económica, una muestra física (tamaño real) de cada modelo y color solicitado de acuerdo a las tallas indicadas en los cuadros de referencia:

Ej. Muestras delantal tipo enfermera:

TALLAS						
	XS	S	M	L	XL	XXL
	1	1	1	1	1	1
	VERDE	AZUL	CUADRILLE	VERDE	AZUL	BURDEO

Ej. Muestras cotona:

TALLAS			
M	L	XL	XXL
1 AZUL	1 AZUL	1 AZUL	1 AZUL

Ej. Muestras Polerón micro polar Dama:

TALLAS						
	XS	S	M	L	XL	XXL
	1	1	1	1	1	1

Ej. Muestras Polerón micro polar Varón:

TALLAS			
M	L	XL	XXL
1	1	1	1

Muestras Buzo Dama:

TALLAS						
	XS	S	M	L	XL	XXL
	1	1	1	1	1	1

Muestra Buzo Varón:

TALLAS			
M	L	XL	XXL
1	1	1	1

Así mismo, en su propuesta los proveedores **deberán enviar cuadro con el detalle de las medidas correspondientes a cada talla de cada uno de los productos a adquirir, (Delantal, cotona, Polerón dama y varón y chaqueta buzo dama y varón)** acorde al siguiente cuadro:

TALLA	CONTORNO BUSTO CM	CONTORNO CINTURA CM	CONTORNO CADERA CM	ANCHO ESPALDA CM	HOMBROS CM	CONTORNO SISA CM	LARGO CM
XXS							
XS							
S							

M							
L							
XL							
XXL							
XXXL							

**Cuadro con detalle de las medidas correspondientes a Pantalones de buzo dama y varón:**

TALLA	LARGO CM	CONTORNO CINTURA CM	CONTORNO CADERA CM
XXS			
XS			
S			
M			
L			
XL			
XXL			

Las muestras enviadas deben estar debidamente identificadas con el nombre del proveedor, en conformidad a lo señalado en el **Anexo N° 7. (verificar según bases administrativas)**

En el caso del proveedor adjudicado, las muestras se mantendrán en custodia de Fundación Integra, hasta la devolución de boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato.

En el caso de los proveedores no adjudicados, la devolución se realizará una vez firmado el contrato con el oferente adjudicado, lo cual deberán solicitar formalmente a Integra durante el mismo año calendario.

**7. CONSULTA TÉCNICA POR PARTE DE PROVEEDORES.**

Los proveedores podrán consultar por dudas de los colores de telas y modelos a confeccionar u otros en forma previa a la presentación de ofertas, **dentro del periodo de consultas establecidos en calendario de licitación de Bases administrativas, a través de los mecanismos y fechas establecidas en bases administrativas.**



## 8. CANTIDADES REQUERIDAS

- a) **DELANTAL MANGA CORTA TIPO ENFERMERA CON APLICACIÓN Y BORDADO: 2.026 unidades (Anexo 1A)**
- b) **COTONA MANGA CORTA VARÓN: 18 unidades (Anexo 1B)**
- c) **POLERON MICROPOLAR MANGA LARGA DAMA: 1.928 unidades (Anexo 1C)**
- d) **POLERON MICROPOLAR MANGA LARGA VARON: 16 unidades (Anexo 1D)**
- e) **BUZO COMPLETO DAMA TELA ALGODÓN NEGRO: 1.928 (Anexo 1E)**
- f) **BUZO COMPLETO VARON TELA ALGODÓN NEGRO: 16 (Anexo 1F)**

## 9. OFERTA ECONÓMICA

El Proveedor debe indicar valor por cada prenda cotizada, según formato entregado en anexo de bases administrativas:

- Valor unitario con IVA incluido.
- Valor Total de la oferta IVA Incluido.

El oferente podrá presentar oferta completa de acuerdo a lo siguiente:

### **OFERTA COMPLETA OFERENTE PLAZO ENTREGA 80 DIAS CORRIDOS DESDE FECHA CONTRATO**

- Delantales tipo enfermera: 2.026 unidades
- Cotonas: 18 unidades
- Polerón micropolar Dama: 1.928 unidades
- Polerón micropolar Varón: 16 unidades
- Buzo completo dama tela algodón negro: 1928 unidades
- Buzo completo varón tela algodón negro: 16 unidades

## 10. CONTROL DE CONFECCIÓN

Fundación Integra realizará, en coordinación con el proveedor adjudicado, la inspección a los productos confeccionados y en proceso de confección, con el objetivo de constatar que se cumpla con lo ofertado en la propuesta de la licitación. La inspección será realizada por integrantes de la Comisión Uniformes 2023, para ello, la empresa deberá enviar muestras de avance de lo confeccionado a la fecha, para su revisión y VB°.

Para ello el proveedor **deberá informar a Fundación Integra** cuando la confección esté con avance de entre un 5 % y 10% como máximo, de cada prenda solicitada en la licitación

## 11. ENTREGA DE PRENDAS

El proveedor adjudicado debe considerar la entrega de las prendas agrupadas en bultos por establecimiento, con nómina de destinatarios, en paquetes independientes, sellados, etiquetados y ad hoc para el traslado.

Cada bulto contendrá las prendas correspondientes a los trabajadores y trabajadoras de dicho establecimiento con su nombre, según nómina que se entregará a la empresa adjudicada.

Para una adecuada distribución y recepción en bodega, cada bulto por Jardín infantil debe especificar y contener la siguiente información:

1. Comuna
2. Nombre del jardín Infantil
3. Nómina de funcionarias/os con cantidad y talla de las prendas.

Para una adecuada distribución, cada bolsa por trabajador/a debe especificar la siguiente información:

1. Comuna
2. Nombre Jardín Infantil
3. Nombre del o la funcionaria/o
4. Talla de la(s) prenda (s)
5. Cantidad de prendas por trabajador/a

**Para una adecuada recepción en bodega debe venir una nómina con el resumen del número de bultos y prendas por JI entregados.**

**La entrega de los bultos, es decir, del 100% de las prendas adjudicadas, se realizará puesta a piso en interior de dependencias de la Oficina Regional de Fundación Integra, Claro Solar 1148, Temuco o en bodega de la institución en Temuco, según se les confirme.**

## 12. PLAZO DE ENTREGA

La entrega de los productos no podrá **exceder de los 80 días corridos** desde la fecha de suscripción del contrato.

## 13. POSTVENTA

El proveedor deberá cambiar la o las prendas en **un máximo de 15 días corridos** desde la notificación del requerimiento, para su cambio por parte de Fundación Integra, en las siguientes situaciones:

- Error de tallaje respecto del solicitado versus el entregado.
- Error en las medidas, según tabla entregada por el proveedor
- Cambio de Tela definida.
- Cambio de modelo definido.

- Decoloración, manchas, error o cambio del color solicitado.
- Logo o diseño mal bordado o no incluido.
- Mala confección o costura.
- Roturas.
- Fallas en costuras
- Error de etiquetado de talla.
- Rotulado a mano.

#### **14. OBSERVACIONES: TALLAS**

Fundación Integra se hará responsable de proporcionar la información al proveedor, respecto del tallaje por cada uno de sus funcionarios y por cada establecimiento, una vez realizado el contrato.

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A PERSONAS  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**